Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, **17 de agosto de 2023.**

VISTO el Expediente Nº E-65860-2023, Ámbito M.E. del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la reparación del móvil oficial Peugeot Partner dominio AC-800-CE el mismo dependiente de la Secretaría General, Legal Y Técnica.

Que a través de la Nota Fundada, obrante a orden N° 05 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al Señor Subsecretario de Flota Vehicular quien autoriza mediante firma electrónica.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados al Fondo Permanente denominado: "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular – ME", Aprobado mediante Decreto Provincial Nº 168/22 y su modificatorios N° 2681/22 y 1464/23.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial Nº 1015.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 188/23 y su modificatoria 565/23, y Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nº 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Resolución MFP Nº 670/22.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por compulsa abreviada Nº 87/2023, según RAF - 1116, que tramita la reparación del móvil oficial Peugeot Partner dominio AC-800-CE el mismo dependiente de la Secretaría General, Legal Y Técnica. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Remitir el Formulario de Cotización para su publicación a la siguiente dirección: difusiontdfcompras@tierradelfuego.gov.ar, y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

...///2

ARTÍCULO 4°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. Nº **43** /23.

G.T.F.
M.A.C

GARIBALDI Diego Alfredo

Firmado digitalmente por GARIBALDI Diego Alfredo

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. Nº 43 /23.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00087/2023
Pieza Administrativa E Nro. 65860- E - 2023- 1699 - 0/ **Fecha: 17/08/23**
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP **Apertura: 22/8/2023 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

se solicita detallar la marca de los insumos cotizados.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 100 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**RODAMIENTO DE MAZA DELANTERA. unidad**			
>>	RODAMIENTO DE MAZA DELANTERA PARA PEUGEOT PARTNER PATAGONICA 1.6 115 AÑO 2017.	1.00		
2	**PUENTE TRASERO. unidad**			
>>	KIT DE REPARACIÓN DE PUENTE TRASERO PARA PEUGEOT PARTNER PATAGONICA 1.6 115 AÑO 2017.	1.00		
3	**PARRILLA DE SUSPENSION. 1**			
>>	PARRILLA DE SUSPENSIÓN DERECHA PARA PEUGEOT PARTNER PATAGONICA 1.6 115 AÑO 2017.	1.00		
4	**MANO DE OBRA MECANICA. UNIDAD**			
>>	MANO DE OBRA MECANICA POR REEMPLAZO DE PARRILLA DELANTERA Y RODAMIENTO DERECHO, DESARME DE PUENTE TRASERO COMPLETO, REEMPLAZAR LAS 2 PUNTAS DE EJES, LOS 4 TORRINGTON, ARMADO Y REGULAR LA ALTURA DE LOS BRAZOS FLOTANTES, PARA PEUGEOT PARTNER PATAGONICA 1.6 115 AÑO 2017.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

G.T.F.
M.A.C

GARIBALDI Diego Alfredo
Firmado digitalmente por GARIBALDI Diego Alfredo

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. Nº 43 /23.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00087/2023
Pieza Administrativa E Nro. 65860- E - 2023- 1699 - 0/ **Fecha: 17/08/23**
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP **Apertura: 22/8/2023 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

se solicita detallar la marca de los insumos cotizados.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 100 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 96.
Plazo de Entrega:	15 días.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 34.
Lugar de Entrega:	A coordinar con la Subsecretaria de Flota Vehicular.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Martes 22/08/2023 hasta las 12:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo: macaceres@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo: macaceres@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	NO

G.T.F.
M.A.C

GARIBALDI Diego Alfredo
Firmado digitalmente por GARIBALDI Diego Alfredo